



# VOCES EN TRÁNSITO: EL PAPEL DEL HABLA Y DEL SILENCIO EN LA EXPERIENCIA MIGRATORIA DE MUJERES COLOMBIANAS EN ASTURIAS

*Voices in Transit: The Role of Speech and Silence  
in Colombian Women's Migrant Experience in  
Asturias*

CAMILA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
GLENDÁ BELEN HUERTO VIZCARRA

Universidad de Oviedo

Fecha de recepción: 12 de junio de 2025

Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2025

## RESUMEN

Este artículo examina las dinámicas del habla y el silencio en la experiencia de mujeres colombianas migrantes en Asturias, España. En diálogo con teorías feministas negras, chicanas y descoloniales que abordan el lenguaje como espacio de poder, resistencia y exclusión, indagamos cómo las mujeres migrantes negocian su voz en contextos de dominación. A partir de relatos de ocho mujeres, obtenidos mediante entrevistas en profundidad, empleadas como instrumento de recolección, y analizados desde el enfoque cualitativo de las historias de vida, cuestionamos las jerarquías lingüísticas que imponen el lenguaje como mecanismo de dominación, poder y control. Desde un enfoque feminista interseccional, abordamos la dicotomía voz—silencio para analizar su relación con la agencia y las formas de violencia estructural que atraviesan los procesos migratorios. Analizamos el silenciamiento en diferentes dimensiones: desde el lenguaje racista y la exigencia de integración hasta la imposición de cambios en el acento y el vocabulario como estrategias de adaptación y supervivencia. Examinamos cómo la resistencia al cambio lingüístico y cultural puede interpretarse tanto como un acto de afirmación identitaria como una estrategia de supervivencia en contextos hostiles. Finalmente, argumentamos que el silencio no es únicamente una manifestación de opresión, sino también un espacio de resistencia y agencia, en el que las mujeres negocian su identidad y pertenencia.

## Palabras clave

Migraciones, género, habla, silencio, violencia

## ABSTRACT

This article examines the dynamics of speech and silence in the experiences of Colombian migrant women in Asturias, Spain. Engaging with Black, Chicana, and Decolonial feminist theories that conceptualize language as a site of power, resistance, and exclusion, we explore how migrant women negotiate their voice in contexts of domination. Based on the narratives of eight women, collected through in-depth interviews used as a data-gathering instrument and analyzed through the qualitative approach of life histories, we question the linguistic hierarchies that impose language as a mechanism of domination, power, and control. From an intersectional feminist perspective, we address the voice–silence dichotomy to explore its relationship to agency and the forms of structural violence that shape migratory processes. We analyze the mechanism of silencing across multiple dimensions: from racist language and demands for integration to the imposition of accent and changes in the vocabulary as strategies for adaptation as well as survival. We also consider how resisting linguistic and cultural change can function both as an act of identity affirmation and as a survival strategy in hostile environments. Finally, we argue that silence is not only a manifestation of oppression, but also a space of resistance and agency through which women renegotiate their identity and belonging.

## Keywords

Migrations, gender, speech, silence, violence

## SUMARIO

Introducción / Voces disputadas: el “terrorismo lingüístico” en la migración / Resistir en el habla y en el silencio: estrategias frente a la dominación / Conclusiones / Bibliografía

## INTRODUCCIÓN

La migración femenina latinoamericana hacia España ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas. Siguiendo esta tendencia, la movilidad de mujeres colombianas no solo ha aumentado, sino que también se ha expandido geográficamente, alcanzando territorios que históricamente han registrado una baja presencia migratoria, como es el caso de Asturias. Según el Instituto Asturiano de la Mujer (2024), en Asturias se

contabilizan 32.391 mujeres extranjeras, lo que equivale al 6,1% de la población femenina total. Dentro de este grupo, las colombianas constituyen el colectivo más numeroso, con 4.678 mujeres (14,4% del total de extranjeras), cifra que además supone un incremento del 28,1% respecto al año anterior<sup>1</sup>.

Aunque históricamente la migración internacional ha sido erróneamente concebida como un fenómeno predominantemente masculino, el incremento sostenido del desplazamiento de mujeres y niñas ha evidenciado de manera innegable su protagonismo en las movilidades globales. Este fenómeno ha hecho necesario un enfoque diferenciado que permita analizar con precisión las particularidades de estas dinámicas poblacionales y comprender las trayectorias, condiciones de vida y experiencias de las mujeres migrantes<sup>2</sup>. El concepto de feminización de la migración surgió como respuesta a los estudios migratorios tradicionales que, durante mucho tiempo, no consideraban a las mujeres migrantes o las veían únicamente como acompañantes de los varones (García, 2012). La feminización de las migraciones reconoce la participación activa y la agencia de las mujeres en los flujos migratorios, desafiando las visiones que las reducían a un rol pasivo o dependiente en el proceso migratorio (Herrera, 2008; 2013). En lugar de ser vistas como víctimas o acompañantes, las mujeres son ahora entendidas como agentes capaces de tomar decisiones sobre sus trayectorias migratorias, aunque también enfrentan retos y vulnerabilidades específicas derivadas de su género (Mulet Trobat et al., 2020). De manera que no solo se reconoce la mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios, sino también cómo el género influye en las trayectorias migratorias y en las experiencias vividas por ellas.

La feminización de la migración pone en evidencia las dinámicas familiares transnacionales, la maternidad a distancia y las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en su desplazamiento y acogida, especialmente cuando se insertan en mercados laborales feminizados (Hondagneu—Sotelo, 1994; Salazar Parreñas, 2017). Además, al entender la migración desde una perspectiva de género, se visibilizan las formas en que las estructuras de poder, la discriminación y las políticas migratorias afectan de manera diferenciada a las mujeres (Mahler y Pessar, 2006).

Siguiendo la teoría de la interseccionalidad, término acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989), el análisis de las migraciones debe considerar el cruce de distintas formas de opresión, como el género, la clase, la raza y la nacionalidad, entre otras. En ese sentido, la interseccionalidad permite entender cómo las experiencias de las mujeres migrantes se entrelazan con otras estructuras de discriminación y marginación, como el racismo, la xenofobia, la aporofobia y el clasismo, generando dinámicas de exclusión específicas (Cooper, 2015) influyendo, por ejemplo, en su acceso a recursos básicos o en su inserción en el mercado laboral.

1. El Instituto Asturiano de la Mujer toma como fuente el Censo Anual de Población del INE (2024), pero presenta los resultados en función de la variable *nacionalidad*, diferenciando entre población española y extranjera. Este criterio presenta limitaciones. En primer lugar, la nacionalidad no siempre refleja la trayectoria migratoria. En segundo lugar, la categoría *extranjeras* homogeniza realidades migratorias dispares debido a la geopolítica e, incluso, incluye a personas migrantes nacionalizadas como españolas. Por ello, resulta pertinente complementar este panorama con las cifras del INE basadas en la variable país de nacimiento. Según la Estadística Continua de Población (INE, 2024), en Asturias se registran 11.833 personas nacidas en Colombia, de las cuales 7.130 son mujeres y 4.703 son varones. Estas 7.130 mujeres representan aproximadamente el 12,4% del total de mujeres extranjeras en la región (57.722). En conjunto, estos datos reflejan el crecimiento sostenido de la población colombiana en Asturias y la relevancia numérica que ha adquirido, especialmente en el caso de las mujeres, que constituyen la mayoría dentro de este colectivo. No obstante, conviene señalar que estas cifras dejan fuera a parte de la población, en especial a quienes se encuentran en situación administrativa irregular y que, por tanto, no aparecen en los registros oficiales.

2. En este texto utilizamos el término *migrante* en lugar de las categorías *inmigrante* o *emigrante*, que son categorías estatales que dependen del punto de vista nacional (entrada o salida respecto a un país). *Migrante* permite señalar la continuidad del trayecto y enfatizar que la migración es un proceso inacabado. Se trata, además, de una categoría política que rompe con la lógica binaria estatal y sitúa la experiencia migratoria en un plano más amplio, marcado por relaciones de desigualdad.

Este estudio analiza los relatos de ocho mujeres colombianas migrantes en Asturias, recogidos mediante entrevistas en profundidad empleadas para la recolección de datos, y posteriormente construidos y analizados desde el enfoque cualitativo de las historias de vida (Ferrarotti, 2011; Chárrez, 2012). Esta metodología permitió explorar en detalle sus trayectorias migratorias, proporcionando una perspectiva rica sobre su vivencia personal y los distintos factores que han moldeado su proceso de movilidad. Asimismo, resulta pertinente situar la posicionalidad del equipo investigador. Ambas autoras somos antropólogas migrantes, residentes en Asturias por más de cinco años, y hemos sido atravesadas por las fronteras, el racismo estructural e institucional y la violencia que se ejerce a través del lenguaje. Es desde la experiencia encarnada como lugar de enunciación, junto con el corpus teórico de la descolonialidad, que investigamos.

Además, una de las autoras, colombiana, fue quien realizó las entrevistas a las participantes. Esta condición le permitió compartir tanto el trasfondo lingüístico colombiano —en sus distintas variantes regionales— como la familiaridad con las adaptaciones propias del habla en el contexto asturiano. Esta doble pertenencia facilitó un lenguaje común durante las entrevistas. En varios casos, las participantes manifestaron que, al conversar en este marco, lo hacían “como con su familia o amistades en Colombia”, lo cual propició que retomaran formas de habla anteriores a su experiencia migratoria. De este modo, la interacción entrevistadora–entrevistadas generó una suerte de “suspensión” de la imposición hegemónica del castellano peninsular y regional, permitiendo la reactivación de registros lingüísticos propios. Esta dimensión resulta clave para comprender cómo se produjeron las reflexiones en torno a los actos de habla que se analizan en este estudio.

Las participantes comparten la nacionalidad colombiana, la identificación como mujeres y el haber residido en Asturias por al menos dos años en el momento de las entrevistas. Sin embargo, constituyen un grupo heterogéneo en diversos aspectos, lo que exige un análisis interseccional. Las mujeres entrevistadas residen en distintas zonas de la región, tanto en áreas urbanas como rurales, y presentan variaciones significativas en términos de edad, nivel educativo, ocupación y situación administrativa. Además, algunas son madres, mientras que otras no; algunas tienen pareja en España, mientras que otras migraron solas o han experimentado separaciones en el transcurso de su migración. Asimismo, dos de ellas han sido sobrevivientes de violencia de género en territorio español, y una ha sido víctima de trata de personas, lo que evidencia la diversidad de experiencias y vulnerabilidades dentro del grupo.

Todas las participantes otorgaron su consentimiento informado para ser grabadas, y sus relatos fueron transcritos manualmente con el fin de garantizar la fidelidad y confidencialidad en el procesamiento de los datos. Además, para proteger su privacidad, se emplean seudónimos en el análisis y presentación de los resultados. En las citas de sus relatos, se han marcado en cursiva ciertas palabras o frases para resaltar aspectos clave de sus testimonios.

Más allá de los relatos individuales, estas experiencias se inscriben en un marco más amplio de movilidad y desigualdad. Las mujeres colombianas en España no solo cruzan fronteras geográficas, sino también culturales, sociales y lingüísticas. Aunque, en principio, el hecho de compartir el idioma español podría suponer una ventaja, la realidad es que en España persiste una “postura etnocéntrica sobre la lengua española, “auténtica”, o el español estándar”, como señalan Rodríguez y Vázquez (2017: 38). Ello se traduce en una serie de violencias específicas derivadas del contexto

colonial, que aún persiste en las relaciones entre España y sus antiguas colonias. Esta herencia colonial las sitúa en una jerarquía de poder que las coloca en una posición de desventaja y opresión, incluso en contextos como el asturiano, donde el uso del lenguaje es un debate presente.

Asturias es un territorio con una lengua propia, el asturiano, que se encuentra en situación de minorización y carece de estatus cooficial. Su uso presenta una distribución desigual: tiene mayor presencia en zonas rurales y en determinados ámbitos comunitarios, mientras que en las ciudades resulta más reducido. En el plano institucional, existe un debate político en torno a su reconocimiento, con posturas enfrentadas sobre la posibilidad de la cooficialidad. No obstante, este marco lingüístico plantea una dificultad añadida para el contexto migratorio y, en particular, para las mujeres migrantes, sujeto del presente artículo. Al etnocentrismo nacional se suma, en algunos contextos, un etnocentrismo regional y la necesidad de comprender usos híbridos que combinan elementos del asturiano y del castellano en la vida cotidiana. Este esfuerzo adicional de aprendizaje marca también sus interacciones cotidianas, donde deben negociar constantemente su lugar en un entramado lingüístico atravesado por jerarquías y desigualdades.

En este contexto, el presente estudio examina el papel del lenguaje, abordándolo tanto desde su dimensión de "hablar" (voz) como de "callar" (silencio) considerándolo un espacio de poder y resistencia clave en los procesos migratorios de las mujeres. A través de un enfoque feminista interseccional, el artículo examina cómo estas mujeres migrantes negocian su voz, resistiendo y enfrentando el silenciamiento estructural impuesto por las dinámicas de dominación. Si bien este es un estudio de caso, esperamos que contribuya también a una mayor comprensión sobre las migraciones, así como sobre las experiencias y circunstancias que enfrentan mujeres migrantes de excolonias en territorio español, sobre todo en comunidades autónomas como Asturias, que han sido poco analizadas, revelando aspectos comunes en sus procesos migratorios.

El habla<sup>3</sup> no es inocente. Más allá de ser instrumento de comunicación, el habla —así como la "ausencia" de esta, el silencio— tienen un carácter multidimensional. Puede ser tanto un mecanismo de control, violencia y poder, como un cohesionador de identidad y un medio de resistencia y reivindicación (Lorde, 2007 [1984]; Anzaldúa, 1987; hooks, 1994).

Gloria Anzaldúa, bell hooks y Audre Lorde nos recuerdan cómo para los cuerpos migrantes y racializados no blancos, la imposición del lenguaje es un acto de violencia que tiene componentes racistas y coloniales.

## VOCES DISPUTADAS: EL "TERRORISMO LINGÜÍSTICO" EN LA MIGRACIÓN

3. En este texto usamos de forma indistinta *habla, lengua y lenguaje*, priorizando un enfoque analítico y social antes que una distinción terminológica estricta.

*Deslenguadas. Somos los del español deficiente.* We are your linguistic nightmare, your linguistic aberration, your linguistic *mestizaje*, the subject of your *burla*. Because we speak with tongues of fire we are culturally crucified. Racially, culturally and linguistically *somos huérfanos* –we speak an orphan tongue. (Anzaldúa, 1987: 58, énfasis en el original)

Aunque quizá no es el lenguaje en sí mismo, señala hooks, sino lo que “[...] el opresor hace con él, como le da forma hasta convertirlo en un territorio que limita y define, hasta convertirlo en una herramienta que puede avergonzar, humillar y colonizar” (1994: 168). De la misma manera, y salvando las distancias y diferencias con el contexto chicano a partir del cual Anzaldúa teoriza, en el territorio español se reproduce un escenario similar con las formas de hablar de las personas migrantes. Las voces de las mujeres colombianas migrantes que forman parte de este artículo: Regina, Lizeth, Clara, Juanita, Cristina, Sami, Salomé y Nadia, que vienen de Colombia, una excolonia española y se comunican a través del “idioma compartido”, han experimentado diversas formas de racismo o, como señalaría Anzaldúa, de “terrorismo lingüístico” (1987: 58), en cada paso que dan.

A través de los relatos de Regina, se observa cómo este racismo opera tanto a nivel estructural como dentro de entornos familiares. Ella es originaria de Cartagena de Indias y reside en Oviedo. En Colombia, se desempeñaba como trabajadora social. En España, completó dos másteres, aunque no ha ejercido su profesión y actualmente trabaja como agente inmobiliaria. Está nacionalizada española y al momento de la entrevista llevaba trece años viviendo en Asturias. Para ella, que migró por estudios y luego decidió quedarse de manera permanente, ha sido difícil procesar la discriminación sufrida que identifica como “xenofobia”:

Nunca me imaginé, por ejemplo, lo que sí me pasó, es el miedo a la xenofobia. Que da igual que vengas con cierta preparación, da igual que tengas educación, *te van a discriminar por el simple hecho de ser latina.* (Regina, 43 años)

No obstante, la acción de despreciar la preparación académica y profesional con la que llegan las mujeres migrantes y discriminar por el origen: “latina” es una forma de racismo que tiene relación directa con la herencia colonial patriarcal vigente que sitúa a Regina, mujer colombiana migrante, en una posición de desventaja y opresión. Por ser mujer y por ser migrante, sus conocimientos y saberes son descalificados.

Asimismo, en la siguiente cita, Regina relata una de las interacciones violentas que tuvo con la familia de su exesposo donde la equipararon como “basura”, denigrando su origen y su identidad.

La hermana hizo un comentario como: “¿Quién sabe de dónde la habrá sacado?”. Y su propio padre un día dijo: “Claro, ¿quién sabe de qué contenedor de basura te habrá sacado?”. Y yo le dije: “Del mismo donde él estaba buscando la basura”. ¿Sabes? O sea, que si me sacó de una basura es que él estaba ahí también buscando. (Regina, 43 años)

Esta interacción ilustra el momento en el cual su humanidad es despojada. Y solo es restituida cuando quienes ejercen la violencia “verifican” que ella en efecto es quien dice ser y los

conocimientos que tiene son respaldados. Solo a través de certificados y constancias de trabajo, un trato humano y respetuoso es obtenido:

Un día, pues me iba a presentar a una propuesta de trabajo, ya vivíamos 4 años juntos, ya tenía la niña y ellos venían del pueblo [sus exsuegros], yo no sabía. Entonces yo tenía la mesa del comedor llena de papeles, organizando un currículum, y ellos llegaron y yo no estaba. Entonces, bueno, cuando llegué, estaba todo como recogido y la madre de él estaba terminando como de leer cosas de mis estudios. Entonces, en ese momento, yo creo que a su padre, a su madre, a su hermana, no, les cambió el chip, porque ellos dirían: es verdad todo lo que nos ha dicho. Porque a lo mejor me preguntaban cosas y yo les iba diciendo cosas sueltas. Entonces llegó un momento en que yo creía que ellos no me creían nada. Yo decía, bueno, allá ellos, ¿no? Y hasta que un día vieron todo eso, yo comencé a ver que me comenzó a tratar diferente y su padre también. Y entonces comenzó a mejorar la relación en cuanto a la manera de tratarme, de decirme las cosas, ya era con más respeto. (Regina, 43 años)

¿Qué ocurre cuando una forma de hablar es violentada? Hace más de 500 años, el entonces reino español imponía su lengua, el español o castellano, e intentaba erradicar las lenguas ancestrales existentes en lo que hoy se denomina América, para con ello facilitar la limpieza étnica poblacional tan característica de las empresas coloniales. Tras siglos de violenta imposición, pero también como estrategia para subvertir al colonizador (hooks, 1994: 169), las hoy excolonias como Colombia siguen manteniendo el español como lengua oficial. Sin embargo, cuando la población de esas geografías migra, se reproduce en la “nación colonial”, España, una versión contemporánea de aquella imposición lingüística. Esa “lengua compartida” es descalificada por considerarla inferior o de menor categoría que el “español oficial” (Rodríguez y Vázquez, 2017: 38) perpetuando así las lógicas de jerarquización cultural propias de los legados coloniales, neocoloniales e imperiales de dominación.

En *How to Tame a Wild Tongue*, Anzaldúa nos recuerda el efecto pernicioso que tiene la desacreditación de las lenguas no hegemónicas porque las lenguas están altamente asociadas a la identidad étnica: “ethnic identity is twin skin to linguistic identity —I am my language” (1987: 59). Al desacreditar una lengua se impone la pena o la vergüenza sobre la identidad colectiva, la propia cultura, y se fractura la estima de una misma que está anclada a esas raíces. Una de las consecuencias directas de ese terrorismo lingüístico (*ibid.*) es “aceptar” la violenta imposición o dominación y acomodar las necesidades lingüísticas del opresor antes que las propias, consideradas estas últimas ilegítimas.

En el contexto migratorio actual, la violencia de la integración predomina como discurso oficial dentro de España. Desde la institucionalidad se apela a que las personas migrantes “se integren” a cambio de perder su bagaje cultural para asimilar el de la nación receptora sin cuestionamiento alguno. Para las mujeres entrevistadas esta asimilación en relación a la lengua ha significado, por un lado, aprender y adoptar terminologías que no les son propias, tanto del español como del asturiano, y, por otro, “neutralizar” el vocabulario bajo el precepto de “hacerse entender”.

Esta tensión entre adaptación y pérdida cultural se hace evidente en las historias concretas de mujeres como Lizeth, quien nació en Tuluá, Valle del Cauca, y trabajaba como contadora en Colombia. Al momento de la entrevista, llevaba dos años en Asturias. Fue víctima de violencia de

género por parte de su esposo y, tras ello, fue acogida junto a su hija e hijo en Casa Malva en Gijón, un refugio que ofrece apoyo a mujeres que han sufrido violencia machista. Ella relata:

Estoy aprendiendo las expresiones que usan aquí, porque al principio me tocaba explicarme mucho. Porque, o sea, yo seguía usando mis expresiones y entonces no me entendían y me tocaba estar diciendo: "yo quiero decir que tal cosa". Y dije: "bueno ¿y no es más fácil que yo me aprenda las palabras de aquí?" Yo uso las palabras de aquí, yo soy la que me las tengo que aprender porque yo fui la que llegué y ya. [...] Los niños ya hablan mucho lo de acá, el pequeño habla mucho asturiano y a él le encantó y en la casa me habla asturiano. Entonces es como eso, [...] se lo dije a la niña y al niño, *nosotros nos adaptamos a lo que hablan aquí y ya.* (Lizeth, 37 años)

El relato de Lizeth ilustra cómo la llamada violencia de la integración adquiere formas concretas en la vida cotidiana. En su caso, la exigencia de "aprender lo de aquí" no se limita al castellano peninsular, sino que incluye también expresiones y usos del castellano influenciado por el asturiano, además del propio asturiano. La decisión de adoptar estas formas de habla se presenta como una necesidad impuesta desde fuera —la sociedad receptora, el ámbito escolar, incluso los espacios institucionales de acogida—, pero también como una imposición interiorizada y transmitida dentro del propio núcleo familiar, cuando la madre insta a su hija e hijo a "adaptarse" para ser reconocidos. El hecho de que el niño pequeño hable "mucho asturiano" muestra, además, cómo esta asimilación desde el habla es aún más marcada, y violenta, en las generaciones más jóvenes.

En una situación similar, pero con una trayectoria diferente, Clara comparte su experiencia. Ella es de Bucaramanga, Santander. Al momento de la entrevista, llevaba veintidós años en Asturias, residiendo en Avilés. En Colombia, se desempeñaba como profesora infantil, pero al llegar a España, enfrentó dificultades laborales que la llevaron a trabajar en sectores feminizados y no relacionados con su formación. Actualmente, trabaja como asesora jurídica especializada en extranjería y ofrece asesorías gratuitas en ONGs y asociaciones. Al igual que Lizeth, Clara afirma que al migrar de Colombia a España es necesario "adaptar" el lenguaje:

A ver, es que yo soy de las que pienso que tú cuando llegas a un sitio tú te tienes que *adaptar*. Entonces para mí fue fácil, o sea, si yo sé que el trapero no es el trapero y es fregona, pues yo digo fregona. Y si me hablaban, porque aquí al principio es verdad que te hablan rápido y tú no entiendes. Yo le preguntaba: "perdona, no te entiendo, ¿qué me quieres decir?" Cuando quería entablar una conversación con alguien, o cuando estaba con un funcionario y me decía algo y yo no entendía. (Clara, 50 años)

Acomodar el vocabulario es algo que relatan todas las entrevistadas. Juanita y Cristina manifiestan que tienen una manera de hablar con las personas en España "neutral" y otra con las personas de Colombia "normal".

En el caso de Juanita, este proceso de "neutralización" del lenguaje ha sido un ajuste consciente que refleja su experiencia de vivir en diversas ciudades y adaptarse a diferentes contextos.

Juanita es de Bogotá. Al momento de la entrevista, llevaba dos años residiendo en Oviedo. Su trayectoria migratoria comenzó cuando participó en un intercambio académico en Chile. Después de finalizar su carrera migró a España y vivió en diversas ciudades, como Barcelona, Granada y Donostia. Tras la homologación de su título y la realización de postgrados en España, actualmente trabaja como arquitecta. Ella explica:

Yo lo he *neutralizado*. A ver, neutralizado es ser un poco... optimista. He procurado dejar mis modismos. O sea, si nos conocemos un poco más, si entramos más en confianza, yo te voy a hablar a ti como *normalmente* hablo allí con la gente de Bogotá. Expresiones típicas y coloquiales como "marica", "parce", "chimba". Estas cosas yo no las digo aquí. He aprendido a hablar más sosegadamente. A hablar más pausadamente. Porque en Colombia hablamos muy rápido. Y yo hablo muy rápido porque soy muy acelerada. (Juanita, 36 años)

Cristina, por su parte, también es de Bogotá y ha experimentado un ajuste similar en su forma de hablar. Sin embargo, su experiencia revela una mayor incomodidad con el uso de expresiones españolas. Al momento de la entrevista, llevaba tres años viviendo en Gijón. En Colombia tenía negocios de ropa y cosméticos, que continúa dirigiendo desde la distancia. Migró junto a su esposo asturiano y su hija pequeña, motivada por la inseguridad en su ciudad.

41

El vocabulario hablo más *neutral* cuando hablo con gente de aquí, pero cuando hablo con gente de Colombia hablo *normal*. (...) De pronto a veces digo como "joder", pero no digo nada más así, o "qué guay". Pero es que yo por ejemplo a veces pienso tantas palabras españolas que a veces yo podría decir, pero yo *no me siento como cómoda*. No, no es automático. O sea, lo puedo pensar, pero no lo digo. *Me da pena*<sup>4</sup>. Digo, "no, es que se va a escuchar muy raro". (Cristina, 29 años)

Frente a una sociedad receptora que no construye puentes culturales de comunicación con la población migrante sino que impone la asimilación, las estrategias que las mujeres entrevistadas utilizan acarrea una posible ambigüedad. Por un lado, supone una fractura identitaria, tanto para ellas como para la siguiente generación y, por otro, acentúa la escisión entre dos mundos, el público y el privado, este último un espacio donde se refuerza la identidad. Es decir, se performance de cara a la sociedad española, hacia afuera, una "neutralidad" y una adaptación que, para alguna, se siente ajena e incómoda, socavando de alguna manera su identidad. Mientras que se reserva la "lengua materna" y sus modismos para los espacios de confianza e intimidad, generadora de comunidad, donde pueden ser ellas mismas.

4. En Colombia, "pena" suele referirse a vergüenza o incomodidad, en lugar de tristeza o dolor emocional.

Ese actuar desde el habla a pesar de la incomodidad que genera nos remite a una forma violenta de disciplinar los cuerpos migrantes. Este tipo de disciplinamiento, especialmente en su dimensión lingüística, se alinea con las teorías foucaultianas sobre el control social y la regulación de los cuerpos a través de prácticas discursivas (Foucault, 2002 [1975]). Este fenómeno se agrava cuando el disciplinamiento racista del lenguaje va sesgado de estereotipos sexistas sobre las mujeres migrantes de procedencia latinoamericana, quienes son percibidas, junto con altamente "dramáticas" y de emociones "pasionales". La experiencia de Regina durante el parto como la de Salomé en una oficina de extranjería, ilustran, además de la violencia obstétrica, la violencia institucional (Vaquero, 2023; Parella et al., 2023) que ejerce este disciplinamiento sobre cuerpos de mujeres migrantes en su estado más vulnerable:

Me pusieron mal la vía de la epidural y entonces me dolían las contracciones. Y yo me quejaba muchísimo de dolor y una de las que estaba ahí me dijo: *"Cállate, por Dios, esas latinas más quejicas, tontas"*, que no sé cuándo comenzó a decir así. Yo, en pleno parto... *"Son las que más se quejan"*, no sé cuánto y tal. Y entonces una, yo le decía a una... ya yo no quería responder, pero no me salía para reclamar. (Regina, 43 años)

Por su parte, Salomé, quien nació en Medellín y vive en Gijón, también relata una experiencia de violencia, pero en su caso, en las oficinas de extranjería, un espacio que toda persona migrante debe atravesar obligatoriamente. Ella migró hace seis años con su familia tras un atentado que dejó a su pareja con secuelas físicas y psicológicas. A pesar de haber solicitado asilo, su solicitud fue denegada, quedando su familia en situación irregular. Ha trabajado en limpieza y cuidados, y actualmente está empleada en una estética en Langreo. Salomé explica:

En extranjería, pésima, y ellos, yo creo que son las personas que más mal lo tratan a uno. [...] La primera vez que fuimos yo llevé una hoja de la abogada que tenía en ese momento, de él [explicando la condición de su esposo]. Claro, para que con él tuvieran un poco de paciencia en el momento de las preguntas y tal, para que él entendiera. Fue grosero [el funcionario], decía que si lo creía tonto, que cómo así, que respetara, que respondiera, que si lo creía gilipollas, que si no sé qué. Entonces me tocó sacar la hoja, decirle, "mire lo que tiene, una condición de este tipo..." "*¡No, usted se calla!*". (Salomé, 33 años)

Bajo el "cállate" o el "usted se calla" se instaura la violencia que anula la capacidad de enunciación de ambas y las obliga al silenciamiento. Una orden que se les da a las mujeres, por ser mujeres, y sobre todo por ser mujeres migrantes en territorio español, en este caso, colombianas. Ellas quedan a merced del poder de las instituciones que deberían protegerlas, pero que en estos casos fallan en su cometido: durante el parto y durante la solicitud de asilo.

Sumado a ello, en el caso de Regina, a través de la designación de ser "tonta" se le degrada a una categoría inferior de mujer, a quien le acompañan estereotipos y prejuicios racistas asociados a las mujeres "latinas" migrantes y que por sus cualidades "dramáticas" somos "las que más se quejan". Por tanto, no solo se le impone cómo hablar y callar sino también lo que debe sentir y las emociones que son válidas de enunciar. Se le demanda una suerte de sumisión y estoicidad, que

no ocurre cuando el cuerpo de una mujer es blanco, a la vez que se desatienden sus necesidades emocionales y sanitarias.

Esta desautorización de la voz y las emociones de las mujeres migrantes no se limita a los ámbitos médicos o administrativos, sino que atraviesa la vida cotidiana, afectando su capacidad de expresarse libremente y ser escuchadas sin prejuicios. Cristina relata que, en sus conversaciones con personas españolas, enfrentaba tantas dificultades que: "prefería mejor no hablar, de verdad". Otras entrevistadas comparten experiencias similares, señalando que, al comunicarse, suelen percibir gestos de desaprobación, como ceños fruncidos o expresiones de desagrado, lo que hace que la interacción sea tensa y hostil. Con lo cual, esta es otra forma de silenciamiento. Aunque no se expresa de manera explícita a través de órdenes directas como "cállate" o "usted se calla", el efecto es el mismo: suprimir la voz de las mujeres migrantes. A través de la corrección constante, la impaciencia ante su discurso y el trato despectivo, se refuerza la idea de que su manera de hablar es incorrecta o indeseable, lo que las empuja a limitar su expresión. Así, el silencio deja de ser una mera ausencia de palabras y se convierte en una respuesta ante una violencia epistémica (Spivak, 2003 [1985]), estructural (Lorde, 1984; Galtung, 2003) y simbólica (Lokaneeta, 2015).

Dentro del contexto migratorio de las mujeres colombianas entrevistadas, la violencia estructural racista y colonial es canalizada a través de la lengua. Esta se vuelve un espacio en disputa donde las mujeres se ven obligadas a transitar la (auto)exigencia de la integración y del disciplinamiento del cuerpo, del habla y de las emociones a través de la adaptación del vocabulario o el silenciamiento. Si bien esto puede suponer una pérdida identitaria, ellas también encuentran espacios para negociar y disputar la voz en la esfera pública como en el ámbito íntimo-familiar.

El silenciamiento y la modificación del habla han sido abordados hasta ahora principalmente como formas de opresión e imposición. Sin embargo, en este apartado proponemos que las mujeres migrantes experimentan en su vida cotidiana procesos complejos y ambiguos, en los que coexisten dinámicas de exclusión social junto con actos de agencia y resistencia. Tanto en el "hablar" (voz) como en el "callar" (silencio), se producen contestaciones frente a los mecanismos de dominación, que pueden leerse como estrategias mediante las cuales las mujeres migrantes enfrentan, negocian y navegan los regímenes de poder que buscan domar sus lenguas.

La noción de "voz" ha sido un eje central en la teoría y la práctica feminista. El habla y el lenguaje de las mujeres se han constituido como herramientas clave para los procesos de concientización colectiva y para la

## RESISTIR EN EL HABLA Y EN EL SILENCIO: ESTRATEGIAS FRENTE A LA DOMINACIÓN

producción de conocimientos basados en sus experiencias. La voz ha sido comprendida no solo como un medio de expresión individual, sino también como una forma de afirmar la existencia y la agencia política de las mujeres (Luke, 1994). En contraposición, el silencio se asocia con la sumisión y la pasividad. La falta de voz no es solo ausencia de habla, sino el resultado de un silenciamiento impuesto, una forma de opresión que invisibiliza y deslegitima la experiencia femenina (Romero García, 2020). Sin embargo, la experiencia de las mujeres migrantes revela que esta dicotomía entre voz como poder y silencio como opresión no es absoluta, también es posible resistir desde el silencio y sufrir dominación desde la palabra.

Para las mujeres migrantes colombianas en España, una dimensión fundamental de la voz es el acento. Este no es solo un fenómeno lingüístico, sino también social, pues se asocia con percepciones de identidad, cultura y poder. La manera en que una persona habla, sobre todo si presenta un "accento" influye significativamente en cómo es percibida. Los acentos se convierten en indicadores de clase, origen, etnia, entre otros, y pueden ser fuente de estigmatización y discriminación.

Los acentos tienen una carga cultural y política. Están estrechamente ligados a la identidad personal y colectiva, son un marcador tanto de diferenciación como de pertenencia y están impregnados por jerarquías coloniales, raciales e incluso de género. El hecho de tener o no acento depende, en última instancia, de quién ostenta el poder, pues es quien tiene la capacidad de definir quién pertenece a un grupo determinado y quién es excluido. En la tradición colonial y la mirada blanca dominante, las lenguas "oficiales" son aquellas que no ostentan acento, y son habladas por el grupo hegemónico. Ello también se reproduce en contextos diferenciados como el asturiano, donde el español con inflexiones asturianas es percibido como legítimo, carente de acento, frente a las hablantes migrantes.

Anzaldúa (1987) señala cómo, en el contexto anglosajón estadounidense, para pertenecer y ser considerado verdaderamente "americano" no solo se tiene que hablar en inglés sino hablar en "americano", con el acento que se asocia a la forma estandarizada de este. De manera similar, en los espacios académicos, se exige un "lenguaje estándar" para tener legitimidad, una práctica que excluye a aquellas personas que no cumplen con esta norma, siendo las principales afectadas las mujeres negras (hooks, 1994) y del "Sur Global". En las universidades españolas, por ejemplo, no es extraño escuchar sobre la imposición racista en el lenguaje hacia personas provenientes de países latinoamericanos.

Hablar con acento, entonces, se convierte en una barrera que puede resultar en la expulsión, el no reconocimiento o el ser percibido como "migrante" (y por tanto, inferior). En el caso de las mujeres entrevistadas, el "español colombiano" que hablan no tiene la misma categoría que el español estándar o el español asturiano, ambos neutrales, "sin acento", y hegemónicos. El acento, como relata Juanita, es un marcador clave diferenciación:

Cuando iba a tramitar cosas he sentido que muchos son displicentes. Son gente que te hablan con... como si le estuvieran hablando a un tonto. [...] En los bancos, ¡uf! En los bancos es una locura. O sea, *te escuchan hablar y ya eres ciudadano de segunda clase*. [...] Cuando voy con [su esposo] a hacer trámites habla él y a él es como uno más. Y cuando yo hablo... entonces como que me comienzan a hacer caras de... o porque no me están entendiendo, a pesar de que yo me esfuerzo en hacerme entender. (Juanita, 36 años)

Prisca Dorcas Mojica Rodríguez, en *For Brown Girls with Sharp Edges and Tender Hearts: A Love Letter to Women of Color* (2021), explora el concepto de “políticas de respetabilidad” para discutir los cambios en el lenguaje (y en el comportamiento) de BIPOC (*Black, Indigenous, and People of Color*) en Estados Unidos en la actualidad. El término “políticas de la respetabilidad” fue acuñado por Evelyn Higginbotham (1993) para describir las experiencias de las mujeres negras y las estrategias que estas han adoptado para subvertir estereotipos. Esto implica adoptar y promover comportamientos, modales y normas sociales considerados aceptables por la sociedad blanca dominante (67).

Este concepto, a pesar de las diferencias geopolíticas, es aplicable en el contexto migratorio español y a las dinámicas del habla que experimentan las ocho mujeres de este estudio. Aunque todas enfrentan la presión de ajustarse a los comportamientos y normas establecidas por la sociedad dominante, lo hacen de manera particular. Un ejemplo de esto es Regina, quien adopta algunas formas de habla “respetables” del entorno local, pero no se ajusta completamente al ideal de cómo debe ser y actuar una mujer latina. En su caso, esto implica una adopción parcial de un lenguaje más directo y, en ocasiones, brusco, que contrasta con la imagen estereotipada de la “latina” suave o “blanda”. Sin embargo, su adopción del habla local no es un acto de asimilación, sino una estrategia de resistencia a los estereotipos impuestos sobre ella. Regina no permite que su “voz” sea completamente domada por las expectativas de la sociedad blanca dominante, y en su relato se percibe la tensión entre ajustarse a un entorno que exige ciertos modos de hablar y la negativa a rendirse a esos roles impuestos. En su testimonio, describe cómo la sociedad reacciona a su forma de hablar “respetable” y cómo ella enfrenta esas expectativas de manera directa.

45

Todavía veo cosas que me siguen pareciendo chocantes, pero al final, tú dices: “Bueno, ya sabes cómo reaccionar frente a eso”. No haces caso o haces lo que aquí hacen. Te dan una contestación mala sin motivo. Si tú contestas mal, no está mal porque, como aquí hablan mal, te hablan mal. Pero es que hablan así. Entonces, yo hablo de la misma manera y no me parece mal. *Quiero decir, si me hablan mal en el tono, porque es la forma de hablar del español, entiendo que estamos en la misma situación. Sin embargo, a ellos les parece mal que yo hable mal.* Yo digo: “Pero es que me has hablado exactamente igual. Estoy haciendo lo que tú”. Cuando lo menciono, dicen: “Es que no te lo he dicho así”. Y yo pienso: “Yo tampoco te lo he dicho así. Lo estoy diciendo como tú lo estás diciendo”. Puede generar una diferencia porque *ellos están acostumbrados a que nosotras seamos más blandas. Y cuando respondes de esa manera, piensan que estás mal. Pero no, es que lo estoy haciendo como tú.* (Regina, 43 años)

Como parte de las políticas de respetabilidad, Mojica Rodríguez explica que las personas de color modifican su discurso y acentos cuando se encuentran en entornos de la “cultura normativa”, la cual denomina “cultura blanca”. A este ajuste lo llama “cambio de código” (*code—switch*). Tales cambios, argumenta, se realizan para la comodidad de las “personas blancas”, y las personas racializadas llaman a eso usar su “voz blanca” (*white voice*). La autora afirma:

The term “white voice” seems to imply that only white people speak well, which is not the case. When I say I am using my “white voice,” it doesn’t mean that I agree with the assigned hierarchy of acceptable speech. I use my “white voice” because I have to adapt in order to exist and thrive

in a white, capitalist society. I gain advantages when I sound white at school, at work, even when I visit my family. I am not saying that my “white voice” is better; in fact, I am not placing value on that skill at all. At least by calling it what it is, I can demand that listeners understand that I’m using speech that is designed to erase me. (Mojica Rodríguez, 2021: 71)

Este concepto de “cambio de código” se conecta con lo discutido en la primera parte de este ensayo acerca de las modificaciones del habla “normal” o “neutral” entre las mujeres entrevistadas. En este contexto, el habla “normal” hace referencia a la forma de hablar colombiana, mientras que el habla “neutral” implica ajustes y concesiones que se hacen para “hacerse entender” y para la comodidad de las personas en la sociedad de acogida. Que el habla colombiana siga siendo considerada por las entrevistadas como la forma “normal” resulta, además, un gesto reivindicativo: supone resistirse a la imposición local y reafirmar la legitimidad de la propia manera de hablar, frente a los intentos violentos de “normalización” que acompañan los procesos migratorios. En este proceso, se observa que algunas de las entrevistadas realizan modificaciones en el vocabulario y en las expresiones verbales, pero no necesariamente en el acento. Sin embargo, aquellas entrevistadas que llevan varios años en España han experimentado un cambio más claro en su acento, como es el caso de Regina:

46

Terminé, pues poco a poco, y todavía al día de hoy me confundo. Puedo estar diciendo una palabra con “c” como si fuera una “s”, o con “z”, o con “s” como si fuera una “z”. Tanto meterme la “z” en la cabeza que a veces digo palabras con “s” con “z” cuando toda la vida las dije bien. [...] Al día de hoy tengo un lío en mi lengua, y yo qué te voy a decir, porque todavía al día de hoy, vamos, la gente que me rodea, mis amistades, se ríen porque siempre digo una palabra... “¿Qué has dicho? Repítemela”. Digo “así, así”, y de repente digo “azí, azí”. Y yo, “pero ¿qué estoy diciendo?” (Regina, 43 años)

Por otro lado, Sami explica que el cambio en su acento ha sido gradual, y atribuye este proceso a la interacción constante con personas españolas. En el momento de la entrevista, Sami, nacida en Cali y residente en El Entrego, llevaba veintisiete años en Asturias. Su trayectoria migratoria ha estado marcada por la violencia, fue víctima de trata y prostituida en un club en Laviana, y posteriormente sufrió violencia de género en sus relaciones de pareja. A lo largo de los años, ha trabajado principalmente en empleos feminizados y racializados. Ella explica su cambio de acento:

Gradualmente, claro, por el paso de los años. Y también porque yo me relaciono más con gente de aquí que de Colombia. Porque yo, esto lo tengo visto. De amistades colombianas que tienen familia aquí colombiana. Claro, y que se ven todos los días, o sea, son ellos, ¿no? Es más el círculo colombiano. Entonces ellos, noto yo, que no pierden ese acento de Colombia. Más sin embargo, como yo, que yo, todas las amistades, casi todas... Yo tengo muy, muy, muy pocas amigas colombianas, poquísimas. Y todas las que tengo son de aquí, entonces claro, se te pega el acento que vamos. A mí me cambia el acento cuando estoy enfadada. Ahí es cuando me sale el colombiano. A mi marido le da miedo cuando yo comienzo a hablar colombiano. (Sami, 46 años)

Es interesante notar que quienes llevan más años en España, como Regina, Sami y Clara, son las que han modificado más su acento. Este fenómeno invita a reflexionar sobre el factor tiempo en el proceso de asimilación desde el habla. También surge la pregunta de si el acento realmente "se pega" o si, más bien, se impone, o se usa estratégicamente al interactuar en un círculo social predominantemente español, en el cual es necesario jugar al "cambio de código" y seguir las "políticas de respetabilidad".

El hecho de que el lenguaje adaptado o el tono utilizado genere confusiones en Regina, o que la pérdida del acento se dé en la esfera pública como en el caso de Sami, es un indicador del reconocimiento de una jerarquía lingüística colonial y de que, para poder existir en un contexto determinado, es necesario "adaptarse". No obstante, ello no implica que se concuerde con esa jerarquía. En ese sentido, la "voz blanca" o el "blanqueamiento" de la voz puede entenderse como una herramienta de resistencia contrahegemónica en tanto que hay una apropiación del lenguaje opresor (Mojica Rodríguez, 2021: 71; hooks, 1994: 167-169). Esta apropiación es *temporalmente* necesaria para poder operar dentro de los códigos culturales dominantes y desafiar o *desmantelar* (Lorde, 1984: 242-250) el control social que se ejerce sobre los cuerpos migrantes quienes son sometidos a un proceso de disciplinamiento y exclusión.

El uso de la "voz blanca" no se da de manera uniforme entre todas las mujeres migrantes. Si bien algunas modifican tanto su vocabulario como su acento, otras establecen un proceso de negociación con las "políticas de respetabilidad". A través de este proceso, modifican parcialmente su modo de hablar, adoptando ciertas palabras, frases y códigos culturales necesarios para poder transitar por la sociedad española, sin por ello perder del todo su propia habla. Esta negociación revela una forma de resistencia más sutil, donde las mujeres se ajustan estratégicamente para encajar en los espacios dominantes sin ceder completamente a la homogeneización.

Incluso en procesos de asimilación o pérdida del acento, este no desaparece por completo. En muchos casos, se reserva para espacios más íntimos, lo privado, o para momentos en los que emergen emociones más intensas. Como señala Sami, "me sale el colombiano". Para algunas mujeres migrantes, el acento es una parte esencial de su identidad que no están dispuestas a abandonar, pues representa no solo su origen, sino también su historia personal y cultural.

Ejemplos de esta resistencia se encuentran en los relatos de Nadia y Salomé. Nadia, originaria de Medellín, llegó a España como turista, con la intención de quedarse, ya que era la única de su familia que no había migrado. El no contar con el apoyo familiar y encontrarse en una situación administrativa irregular la dejó en una posición de vulnerabilidad. Ha estado acogida en albergues y en psiquiátricos, donde asegura sentirse más segura, pues estos le proporcionan estabilidad, un lugar donde dormir y refugio. Nadia explica cómo su acento ha permanecido intacto, a pesar de los cambios en su vocabulario:

Mi acento no ha cambiado. En el vocabulario sí, pero yo siento que mi acento es igual. Digo "joder". Eso es lo que se me ha pegado mucho. O digo "vaya por Dios", eso se me ha pegado mucho. (Nadia, 41 años)

Por su parte, Salomé relata cómo, en su lugar de trabajo, su jefa y compañeras le insistían en que dejara de tratarlas de "usted" y pasara a usar el "tú" o "vosotras", una forma de hablar que

ellas consideraban más cercana e informal. Sin embargo, Salomé no cedió y mantuvo su manera de dirigirse a ellas, ya que para ella el “usted” es parte constitutiva de su estilo de comunicación. En este proceso, se evidencia cómo, por su negativa, fueron las demás quienes se “adaptaron” a ella:

Ya llevo casi dos años trabajando. Y por ejemplo, el “usted”, me quieren matar. Me quieren matar con el “usted”. Pero ya, hasta que ya se adaptaron, *se adaptaron más fácil ellas a mí que yo a ellas.* (Salomé, 33 años)

De esta manera, la resistencia se evidencia tanto en la permanencia como en la transformación. Las mujeres migrantes resisten a la asimilación, se oponen a la opresión y, al mismo tiempo, ejercen resistencia a través de la transformación de sus lenguas y prácticas comunicativas para poder sobrevivir en un contexto de dominación. Este fenómeno no se limita solo a la voz; en el silencio ocurre algo similar. Aunque el silenciamiento es una forma de opresión, también puede convertirse en una estrategia para subsistir y disputar el poder.

Algunos trabajos han replanteado el silencio no solo como una forma de opresión, sino como una estrategia activa de resistencia. Pilar Calveiro, en *Familia y Poder* (2005), afirma que tanto la palabra como el silencio pueden ser elementos de poder y resistencia. Calveiro sostiene que la persona subordinada elige y utiliza el silencio frente a la persona poderosa como arma para invisibilizarse, evitando confrontaciones desiguales. De manera similar, Velvet Romero García (2020), en su artículo “Resistir en silencio: formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad”, propone reconsiderar el silencio no como ausencia de discurso, sino como un discurso en sí mismo que, aunque puede estar dentro de lógicas de poder, no responde únicamente a quien domina, sino que puede ser también un recurso de quién es dominada. En esta línea, Aliya Khalid (2022), en su estudio sobre las madres paquistaníes, muestra cómo el silencio puede ser utilizado de manera estratégica para negociar dentro de estructuras sociales restrictivas. Propone que el silencio debe ser comprendido como una forma válida de conocimiento y acción, rompiendo con la interpretación tradicional que lo percibe como sumisión, reconociéndolo así como un medio de resistencia en contextos de opresión.

Asimismo, en *Rethinking Silence, Voice and Agency in Contested Gendered Terrains* (Parpart y Parashar, 2019), las autoras abordan cómo el silencio puede ser entendido como una herramienta poderosa, un refugio que permite a las personas hacer frente a la violencia y lidiar con las situaciones de peligro. Por otro lado, en un trabajo más reciente, *The Politics of Silence, Voice and the In-Between*, Khalid, Holmes y Parpart (2023) introducen el concepto de “espacios liminales” o “espacios intermedios”, en los cuales las personas pueden elegir cuándo utilizar el silencio y cuándo usar la voz, ambas como estrategias para recuperar poder y ejercer agencia.

En estos espacios liminales, entre el silencio y la voz, el silencio actúa como una forma de protección, brindando un respiro ante la violencia simbólica y la discriminación. Además, pueden convertirse en espacios de activismo político encubierto y de negociación cotidiana, permitiendo a las personas desplazadas o en situaciones precarias gestionar su supervivencia. Estos espacios también representan momentos de transición y transformación, en los que las personas redefinen sus estrategias (ibid.: 5-6).

En la experiencia de Regina, se observa como ella transita entre el silencio y el habla, ambas como estrategias de supervivencia y de resistencia. Cuando recién llega y se ve enfrentada con

distintos tipos de violencia, ante el conflicto decide guardar silencio para preservarse. Años después, redefine su estrategia, y a la par que adquiere derechos o privilegios al nacionalizarse, ejerce su voz ante situaciones conflictivas.

Como me lo dijo una vez una compañera, que yo qué iba a opinar si yo era una... Me dijo, de hecho, que esa fue la segunda experiencia más negativa que tuve de una compañera. ¡En una formación de cooperación al desarrollo! que tú dices te vas a ir a países del tercer mundo, no le puedes decir a una persona que está estudiando lo mismo que tú, con el "mismo nivel" que tú (entre comillas, porque yo creía que tenía más nivel que ella, pero bueno), ella pensó que porque ella era de España y yo era de Colombia, yo era una "barriobajera". Según ella, yo era una barriobajera porque ella hizo un comentario y yo solo hice abrir los ojos como en plan: "*lo que está diciendo es una burrada*", pero mejor me lo callo porque ya era mi segundo postgrado y ya lo sabía. (...) Me dijo: "¿qué gesto es ese? barriobajera que eres, que no sé cuánto, latina de no sé cuánto..." y todos mis compañeros fliparon porque dijeron: "estás en un postgrado de cooperación al desarrollo, ¿a dónde crees que vas a ir?" Entonces fue brutal. (Regina, 43 años)

*Si me pasa algo, yo contesto. Yo no me quedo callada. Antes me quedaba callada, ahora no.* (Regina, 43 años)

Tanto la voz como el silencio operan como herramientas de resistencia en contextos de opresión, donde las mujeres migrantes negocian su espacio en una sociedad que las marginaliza. Ya sea adaptando su lenguaje o manteniendo su acento, resisten la homogeneización y la violencia. El silencio, lejos de ser solo sumisión, se convierte en una estrategia de agencia, protección y negociación del poder. Así, la voz y el silencio se entrelazan en un proceso dinámico y ambiguo de adaptación y resistencia, permitiendo a las mujeres migrantes reconfigurar sus formas de comunicación para sobrevivir y resistir en un entorno de racismo y desigualdad dentro de la sociedad asturiana.

## CONCLUSIONES

En la actualidad, tanto en España como en Asturias, se manifiestan diversas formas de violencia colonial, patriarcal y de racismo estructural que afectan a las mujeres migrantes. En el presente artículo se ha discutido cómo el racismo, particularmente el que atraviesa el lenguaje, está presente tanto en espacios institucionales como en las interacciones cotidianas. El racismo que experimentan las mujeres migrantes de origen colombiano se colude con los estereotipos de género y es expresado a través de insultos, descalificaciones de su forma de hablar, correcciones a su vocabulario

y órdenes de callar, prácticas que componen este mecanismo de control y opresión, y que tiene el potencial de afectar la identidad de estas mujeres porque las deshumaniza y las degrada a una posición de inferioridad.

Este mecanismo, denominado por Anzaldúa como “terrorismo lingüístico”, se engrana con las políticas integradoras de la gestión migratoria que insta a la asimilación y a la imposición de la lengua, como parte del legado colonial en la sociedad contemporánea. Desde la perspectiva hegemónica, el habla –lo que se dice y cómo se dice a través del acento– es uno de los marcadores de *otredad* que identifica a quienes son diferentes y no pertenecen a la cultura dominante. En ese sentido, y aunque el idioma es el mismo, el habla de las mujeres colombianas en Asturias: sus expresiones, modismos propios y el acento son descalificados y constantemente silenciados por no ser un fiel reflejo del “español estándar” o del español asturiano, ambos hegemónicos.

Por tanto, las mujeres entrevistadas optan por diversas estrategias para negociar y disputar la voz tanto en la esfera pública como en el ámbito íntimo-familiar. En algunos contextos, ellas se ven forzadas a “integrarse” a través de la “neutralización” del habla, ello supone poner en tensión el proceso de adaptación con la despersonalización que, en muchos casos, conlleva al resquebrajamiento de la identidad. Mientras que en otros, las mujeres migrantes recrean a través del habla espacios de resistencia en el ámbito familiar, donde la “lengua materna” se resiste a la homogeneización cultural impuesta por la sociedad española receptora y donde pueden afirmar su existencia.

Si bien la imposición de la adaptación del habla y el silenciamiento son mecanismos a través de los cuales se manifiesta el racismo estructural español, en estos también se albergan procesos de negociación y contestación por parte de las mujeres migrantes. Esta ambigüedad les permite disputar y revertir la hegemonía del habla y del silencio en las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas, así como navegar las complejidades de esa relación.

A través de las “políticas de respetabilidad” y el uso de la “voz blanca”, las mujeres colombianas en Asturias habitan esta ambigüedad generadora de resistencias. Con ambas estrategias pueden ajustar o neutralizar su habla (vocabulario) parcialmente para encajar en el contexto blanco asturiano-español, sin por ello renunciar a su acento. Esta negociación les permite transitar por la sociedad sin perder su identidad y resistirse al proceso de asimilación.

De la misma manera, el silencio se complejiza y es ejercido por estas mujeres migrantes como una forma de resistencia. Se opta por el silencio como un acto de poder y de protección para garantizar su supervivencia. En esta aproximación, el silencio junto a la voz son parte de un entramado que permite a las mujeres migrantes hacer uso de ambas estrategias para subvertir la dominación y sobrevivir en un entorno social violento dominado por el racismo y el sexismoe estructural.

Finalmente, este trabajo presenta dos contribuciones centrales. En primer lugar, en el plano del diseño de la investigación, este se sitúa en un lugar de enunciación encarnado y marcado por las migraciones y sus violencias coloniales estructurales, ofreciendo una mirada crítica construida con y desde las mujeres entrevistadas. Y, en segundo lugar, aporta a los estudios feministas realizados en territorio español una mirada descolonial e interseccional; al mismo tiempo enriquece el campo de estudio sobre las migraciones –en particular en el contexto asturiano– al analizar el racismo y las violencias estructurales que se ejercen sobre los cuerpos de las mujeres migrantes a través de la voz y el habla. Estas, entendidas también como extensiones del cuerpo, se convierten en un lugar en disputa que es resistido y reivindicado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANZALDÚA, Gloria. (1987). *Borderlands – la Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- CALVEIRO, Pilar (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Araucaria.
- CHÁRRIEZ, Mayra (2012). «Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa». *Revista Griot* 5 (1), 50–67. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- COOPER, Brittney. (2015). «Intersectionality». En Lisa Disch y Mary Hawkesworth (Eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory*. Oxford University Press, 385–406. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.20>
- CRENSHAW, Kimberlé. (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139–167.
- FERRAROTTI, Franco. (2011). «Las historias de vida como método». *Acta Sociológica*, 1(56), 95–119. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcps.24484938e.2011.56.29459>
- FOUCAULT, Michel (2002) [1975]. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- GALTUNG, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- GARCÍA, Diana. (2012). «Bogotanas migrando. Migración, economía del cuidado y políticas públicas». En Cecilia Barraza (Ed.), *Mujeres migrantes. Sueños y realidades. Aportes para un debate desde los derechos humanos*. Bogotá: Corporación Humanas, 55–99.
- HERRERA, Gioconda. (2008). «Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España». En Susana Novick (Comp.), *Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión en las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 73–92.
- HERRERA, Gioconda. (2013). «Gender and International Migration: Contributions and Cross-Fertilizations». *Annual Review of Sociology* 39, 471–489. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071811-145446>
- hooks, bell. (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Nueva York: Routledge.
- HONDAGNEU-SOTELO, P. (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. University of California Press.
- INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER. (2024). *Población por nacionalidad*. Disponible en: <https://iam.asturias.es/poblacion-por-nacionalidad>
- KHALID, Aliya (2022). «The negotiations of Pakistani mothers' agency with structure: towards a research practice of hearing 'silences' as a strategy». *Gender and Education* 34 (6), 659–673. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09540253.2022.2027888>

- KHALID, Aliya et al. (2023). «Theorising Liminal Spaces of Silence, Voice and the 'In-Between' during Political Instability, Precarity and Violence». En Aliya Khalid, Georgina Holmes y Jane L. Parpart (Eds.). *The Politics of Silence, Voice and the In-Between: Exploring Gender, Race and Insecurity from the Margins*. Londres: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781003349945>
- LOKANEETA, Jinee (2015). «Violence». En Lisa Disch y Mary Hawkesworth (Eds.). *The Oxford Handbook of Feminist Theory*. Oxford University Press, 1010–1030. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.50>
- LORDE, Audre (2007) [1984]. *Sister Outsider. Essays and Speeches*. Ten Speed Press [Random House].
- LUKE, Carmen (1994). «Women in the Academy: the politics of speech and silence». *British Journal of Sociology of Education*, 15 (2), 211–230. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0142569940150204>
- MAHLER, Sarah y PESSAR, Patricia. (2006). «Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies». *The International Migration Review* 40 (1), 27–63. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00002.x>
- MOJICA RODRÍGUEZ, Prisca Dorcas (2021). *For brown girls with sharp edges and tender hearts: A love letter to women of color*. Nueva York: Seal Press.
- MULET TROBAT, Bartomeu, et al. (2020). «Apuntes sociológicos de las inmigrantes suramericanas (Ecuador, Bolivia y Colombia) en Mallorca». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* (40), 51–65. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/areas.417591>
- PARELLA, Sònia, et al. (2023). «¿Revirtiendo la violencia institucional de las mujeres migrantes en el servicio doméstico? El caso de la subvención para la creación de nueva ocupación en el ámbito del trabajo domiciliario de cuidados en Cataluña». *Migraciones* (59), 1–21. Disponible en: <https://doi.org/10.14422/mig.2023.024>
- PARPART, Jane L. y PARASHAR, Swati (2019). «Rethinking the Power of Silence in Insecure and Gendered Sites». En Jane L. Parpart y Swati Parashar (Eds.). *Rethinking Silence, Voice and Agency in Contested Gendered Terrains*. Londres: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315180458>
- RODRÍGUEZ SALGADO, Laura y VÁZQUEZ SILVA, Iria (2017). «Integración sociolingüística de mujeres inmigrantes hispanoamericanas en Galicia: actitudes, mantenimiento y discriminación». *Lengua y Migración* 9 (2), 35-59. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10017/31878>
- ROMERO GARCÍA, Velvet (2020). «Resistir en silencio: formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad». *Liminar Estudios Sociales y Humanísticos* 19 (1), 75–87. Disponible en: <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.808>
- SALAZAR PARREÑAS, Rhacel (2017). «The Indenture of Migrant Domestic Workers». *WSQ Women's Studies Quarterly* 45(1), 113–127. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/wsq.2017.0031>
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2003) [1985]. «¿Puede hablar el subalterno?». *Revista Colombiana de Antropología* 39, 297-364. Disponible en: <https://doi.org/10.22380/2539472X.1244>
- VAQUERO, Esmeralda (2023). «La violencia institucional se ceba con las mujeres migradas». *Pikara Magazine*. Disponible en: <https://www.pikaramagazine.com/2023/05/la-violencia-institucional-se-ceba-con-las-mujeres-migradas/>